



3. ESTADO DEL SECTOR BANCARIO EUROPEO

JOSÉ MANUEL CAMPA¹

El sector bancario europeo ha pasado por un proceso de transformación. Una década después de la crisis financiera, los bancos europeos han saneado sus balances, han fortalecido sus niveles de capital y han mejorado sus posiciones competitivas. Los bancos se han visto obligados a hacer frente a los efectos de la crisis financiera y al mismo tiempo a redefinir sus modelos de negocio para responder al marco regulatorio mejorado y a los retos que afronta el sector como consecuencia del entorno macroeconómico y la transformación tecnológica.

La mejora del estado de los bancos les ha permitido reorganizar sus estructuras operativas y seguir financiando la economía. Pero a pesar de este progreso, todavía hay varios desafíos importantes en el sector. La rentabilidad sigue siendo baja, los ratios coste-ingresos han aumentado ligeramente y la calidad crediticia, que ha mejorado considerablemente en los últimos años, podría sufrir a medida que se ralentice el crecimiento económico global.

El marco regulatorio ha generado más exigencias sobre el comportamiento de los bancos y continúa actualizándose. La implementación del paquete de reducción de riesgos aprobado en la UE el pasado verano, en particular en las áreas de planificación de la resolución y valoración de la viabilidad de la resolución, implementación de los acuerdos finales en estándares de capital con respecto a Basilea III y mayor énfasis en la protección adecuada del consumidor, traerá consigo demandas adicionales en el sector bancario.

Además, el sector se enfrenta a retos importantes derivados de la innovación tecnológica, la transformación digital y los competidores. Aparte de esto, surgen nuevas oportunidades y riesgos a medida que las economías europeas en su conjunto se enfrentan a la transformación que se deriva del riesgo climático y los objetivos de crecimiento sostenible.

¹ José Manuel Campa es presidente de la Autoridad Bancaria Europea



Estos retos se mantendrán en un futuro cercano y el sector tiene que seguir mejorando su posición competitiva y reestructurándose para poder ofrecer servicios apropiados a la economía.

3.1. EL SECTOR BANCARIO: EL RETO DE LA RENTABILIDAD

3.1.1. MEJORA DEL BALANCE: MEJORAS EN LA POSICIÓN DE CAPITAL DE LOS BANCOS Y REDUCCIONES DE LA MOROSIDAD

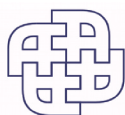
Los bancos europeos han aumentado considerablemente su posición de capital en los últimos cinco años. A fecha de junio de 2019, la ratio de capital ordinario Tier 1 (CET1) se situaba en el 14,6% (sobre una base transicional), lo que supone un incremento de más de 2 puntos porcentuales con respecto a la ratio media de 2014. La misma tendencia se observa en la ratio de capital total, que se ha incrementado aún más a medida que los bancos han seguido adecuando sus pasivos para cumplir los requisitos de capital total. La ratio de capital total se situaba en el 18,9% en junio de 2019. El componente Tier 1 adicional (AT1) se ha incrementado hasta el nivel del 1,5%, mientras que el componente T2 se situó en el 2,7%².

Además de este incremento del capital total de los últimos años, los bancos también han aumentado sus activos ponderados por riesgo un 3% en el último año.

Los préstamos morosos (NPLs) han sido una de las principales preocupaciones para los supervisores, responsables de la política y participantes del mercado en la UE. La calidad de los activos de los bancos europeos ha mejorado notablemente en los últimos 4 años. En junio de 2019, la ratio de la media ponderada de los préstamos morosos se situó en el 3%, en comparación con el 6% de junio de 2015. Es la ratio más baja desde que la EBA introdujo una definición armonizada de los préstamos morosos para todos los países europeos en 2014. De media, la ratio de morosidad ha mejorado en 75 p.b. en cada uno de los últimos cuatro años.

Las reducciones de los volúmenes de préstamos morosos, el numerador de la ratio, es lo que más ha impulsado la mejora. Los préstamos morosos a junio de 2019 se situaban en 636.000 millones de euros, casi un 50% menos en comparación con junio de 2015. El descenso de la morosidad se atribuye principalmente a las ventas y titulizaciones de los préstamos morosos. Aunque se presentaron reducciones en todos los países, principalmente en aquellos con ratios iniciales más altas, los préstamos morosos siguen estando distribuidos de forma desigual (de menos del 1% en Suecia al 39% en Grecia) y siguen siendo elevados en algunos países. Las ratios de morosidad son más altas en segmentos de préstamo como PYMES, inmuebles comerciales y crédito al consumo.

² Según el Informe de evaluación de riesgos de la EBA, el 30% de los bancos de la muestra indicaron un capital AT1 del 1,5% como mínimo y el 45% de los bancos de la muestra indicaron un capital T2 de al menos un 2%.



La mejora de la ratio de morosidad también va acompañada de mejoras en la ratio de cobertura y de una tolerancia más baja. La ratio de cobertura está muy dispersa entre bancos y países. Sin embargo, los bancos con niveles de aprovisionamiento más bajos tienden a tener valores de garantía más altos y viceversa. Las ratios de tolerancia se han ido reduciendo constantemente desde junio de 2015, hasta caer al 1,9% desde el 3,7% registrado cuatro años antes.

A pesar de las notables mejoras, los activos heredados siguen siendo sustanciales y se concentran en unos cuantos países. Los principales impedimentos para resolver los préstamos morosos identificados por los bancos son las diferencias en la capacidad de recuperar préstamos morosos debido al marco legal y a la falta de mercado para dichos préstamos. Estos problemas siguen siendo importantes en unos cuantos países y, en particular, en aquellos con ratios de morosidad más altas. Hay importantes iniciativas en marcha que tienen como objetivo impulsar aún más la reducción de los activos heredados en esos países, como Grecia y Chipre, que todavía tienen ratios de morosidad de dos dígitos.

Sin embargo, en vista de que las condiciones económicas se están debilitando, los bancos deben vigilar muy de cerca la calidad de los activos para identificar cualquier posible deterioro, en especial en los segmentos con más riesgo, y gestionar activamente los préstamos morosos de sus balances.

3.1.2 LOS RETOS PARA LA RENTABILIDAD

La rentabilidad de los bancos europeos sigue estando por debajo de lo que se consideraría un nivel apropiado. La rentabilidad de los bancos europeos lleva años reza-gada con respecto a la de los bancos estadounidenses. Mientras que la rentabilidad de los recursos propios (ROE por sus siglas en inglés) se situó en el 6,5% para los bancos europeos en 2018, estaba en el 11,9% para sus homólogos estadounidenses³. Esta diferencia no se puede atribuir a una sola razón. Además, la proporción de los bancos que participaron en el Cuestionario de evaluación de riesgos (RAQ por sus siglas en inglés) de la EBA que prevén un aumento de la rentabilidad es baja. Solo aproximadamente el 25% de los encuestados prevén un aumento general de la rentabilidad del banco en los próximos 6 a 12 meses, en comparación con el 29% que expresaban tal expectativa en diciembre de 2018.

Por otra parte, los bancos europeos no han podido mejorar su eficiencia operativa. La ratio coste-ingresos (CIR por sus siglas en inglés) de los bancos europeos ha aumentado de un valor medio del 62,9% en 2014 al 66,3% en 2018. Comparando de nuevo, los bancos europeos muestran una eficiencia más baja que sus homólogos estadounidenses (CIR 62,8%). Estas ratios medias también subrayan distintas tendencias subyacentes. Los bancos estadounidenses han reducido su CIR desde el 71,8% en 2014, mientras que en los bancos europeos se ha incrementado.

³ Panel de Riesgos de la EBA, Reserva Federal de EE. UU.



El mal resultado de la ratio coste-ingresos se explica sobre todo por la dificultad de los bancos para ajustar los gastos operativos en consonancia con la evolución de sus ingresos en un entorno desafiante. Además, muchos de los bancos piensan reducir simultáneamente los gastos generales y de personal y al mismo tiempo aumentar de forma significativa sus inversiones en automatización y digitalización.

Las diferencias de rentabilidad y estructuras de costes entre los bancos europeos y los estadounidenses se reflejan igualmente en las percepciones que tienen de ellos los inversores. Más del 80% de los bancos de EE. UU. negociaban a un multiplicador precio/valor contable por encima de 1 en julio de 2019, en comparación con menos del 30% en la UE/EEE. A principios de 2008, el precio/valor contable estaba por encima de 1 en aproximadamente el 90% de los bancos de ambas jurisdicciones.

Es sorprendente que la consolidación del sector bancario se haya producido mucho más rápido en EE. UU. que en la UE. Asimismo, el número de entidades que ha sobrevivido ha sido menor en EE. UU. en comparación con la UE. En consecuencia, cuando observamos los bancos que fueron menos rentables después de la crisis financiera mundial, en EE. UU. más del 50% salieron del mercado o fueron adquiridos por un competidor, mientras en la UE/EEE esta cifra se mantiene por debajo del 40%.⁴ Como resultado, el número de entidades de crédito ha caído un 30% en EE. UU. desde 2008, mientras que el descenso en la UE fue solo del 20%.⁵

3.2. MIRANDO AL FUTURO: RETOS PARA EL SECTOR

3.2.1. RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN

El margen de consolidación en el sector bancario europeo se ha identificado a menudo como posible respuesta al reto de la rentabilidad. Las economías de escala y de alcance no se aprovechan por completo en el sector bancario europeo y los modelos de negocio actuales a menudo no son compatibles con la rentabilidad sostenible a largo plazo. Sin embargo, ha habido poca actividad de fusiones y adquisiciones en los años posteriores a la crisis y, en concreto, cruzando fronteras. El número de operaciones de fusión y adquisición ha mostrado más bien una caída constante en los últimos años y los valores de las operaciones llegaron al nivel más bajo en el 1S 2017.

No debemos llegar a la conclusión de que la consolidación es en sí misma un objetivo ni de que por sí misma vaya a impulsar la rentabilidad. Sin embargo, a través de la destrucción creativa, un proceso activo mediante el cual las entidades más eficientes siguen ganando cuota de mercado, mientras que las entidades más débiles y menos eficientes salen del mercado, se contribuirá a mejorar la rentabilidad. Al mismo tiempo, esa conso-

⁴ Información comercial de Standard & Poor's.

⁵ BCE, Reserva Federal de EE. UU.



lidación podría beneficiarse potencialmente de sinergias operativas que permitirían a las empresas que permanecen ofrecer mejores servicios y a la vez mejorar su rentabilidad.

La consolidación en las fronteras nacionales parece más atractiva que la consolidación transfronteriza dentro de la UE. Las duplicidades de personal y redes de sucursales de los bancos que operan en distintos países son más limitadas, como también lo sería la reducción de gastos operativos de las fusiones transfronterizas en comparación con las nacionales.

La reticencia a las fusiones y adquisiciones transfronterizas puede ser hasta cierto punto un legado de la crisis financiera, cuando una respuesta de los bancos europeos fue reducir la actividad transfronteriza y centrarse en su negocio central, principalmente interno, y con frecuencia han prevalecido los enfoques nacionales. Los ejemplos de operaciones de fusión y adquisición no muy satisfactorias en el sector bancario europeo en el pasado también pueden contribuir a esa reticencia. Cuando examinamos las razones de la reticencia a la consolidación transfronteriza, a menudo se sugieren bajos márgenes, baja rentabilidad, aspectos culturales y una falta identificada de argumentos comerciales para posibles fusiones y adquisiciones. También se mencionan las barreras legales además de las restricciones regulatorias para asignar libremente capital y liquidez entre fronteras.

La normativa no debe plantear obstáculos adicionales injustificados, sino que debe garantizar que haya una base para una competencia sana. Esto debe incluir salidas adecuadas de los bancos débiles con modelos de negocio no sostenibles, competencia efectiva y la capacidad de los ya establecidos y de los recién llegados para adoptar nuevas tecnologías que proporcionen mejores servicios y garanticen al mismo tiempo la estabilidad financiera.

El marco regulatorio de la UE puede resultar útil en esa esfera finalizando la implementación efectiva del marco de resolución para garantizar que las salidas de los bancos sean ordenadas. La supervisión y armonización real en torno al establecimiento de colchones de capital, como el colchón de riesgo sistémico y el colchón para otras entidades de relevancia sistémica, tiene que garantizar que no existen cargas innecesarias. El establecimiento de un Plan de Seguros de Depósitos Europeo de pleno derecho en la Unión Bancaria también reduciría la reticencia de los reguladores a ejercer exenciones nacionales sobre la liquidez y el capital. Las diferencias en los regímenes tributarios y de insolvencia también hace que las operaciones transfronterizas sean más complejas. Por último, tiene que haber una normativa que permita la introducción de nuevas tecnologías y nuevos participantes en el sector, lo que fomenta la competencia manteniendo al mismo tiempo la estabilidad financiera.

3.2.2. ENTORNO MACROECONÓMICO

El prolongado entorno de bajos tipos de interés ha sido un factor clave que contribuye a la escasa rentabilidad en el sector bancario europeo. En línea con las expectativas reforzadas de un escenario continuado de bajos tipos de interés y aplanamiento de las



curvas de rendimiento, las perspectivas de ingresos y rentabilidad por intereses siguen siendo débiles.

El margen de intereses es la fuente más importante de ingresos bancarios, pero ha caído un 6,2% de marzo de 2015 a marzo de 2019 (347.000 millones de EUR⁶) durante el prolongado entorno de bajos tipos de interés y a pesar de que se han incrementado los volúmenes de crédito. Los reducidos márgenes de intereses son el principal factor del débil ingreso neto de intereses y apunta a retos para incrementar los ingresos por intereses. Más allá del margen de intereses, los ingresos netos por comisiones, como segundo factor más importante que contribuye a la rentabilidad de los bancos europeos, se han reducido 1,7 puntos porcentuales entre el 1T 2018 y el 1T 2019.

La automatización y la digitalización son áreas fundamentales para que los bancos europeos mejoren su eficacia y reduzcan los gastos operativos. Estas ganancias de eficiencia deberían dar como resultado unos costes generales y de personal reducidos, pero primero requieren costosas inversiones en TI y tecnología financiera. Los bancos tienen que encontrar la forma de conservar el valor de su negocio y al mismo tiempo transformar su modelos de negocio.

3.2.3. ENTORNO REGULATORIO

El sector financiero ha experimentado un reajuste normativo tras la crisis financiera. La mayor parte de estos cambios ya se ha realizado. No obstante, el cambiante entorno económico, los retos de la tecnología y las mayores expectativas en las áreas de conducta y lucha contra los delitos financieros conformarán la agenda de cara al futuro.

Además de los retos globales a los que se enfrenta el sector financiero, la UE tiene que garantizar que trabaja internamente para fomentar un mercado único eficaz para los servicios financieros. Los avances en esta área incluyen la finalización e implementación real de la Unión Bancaria en los países de la Zona euro, el progreso adecuado en una profundización de los mercados de capitales dentro de la UE y la colaboración en las áreas de datos, privacidad, resiliencia operativa y ciberriesgo que surge a medida que se implantan nuevas tecnologías.

3.3. LA AGENDA DE LA EBA DE CARA AL FUTURO

La EBA es consciente de estos retos y ha establecido prioridades en estas áreas. La finalización y seguimiento de los mandatos para la implementación eficaz del paquete de reducción de riesgo, que se aprobó el verano pasado a nivel de la UE, es un área de trabajo importante en los próximos meses. Dentro de este amplio abanico de reformas, hacer operativa la recuperación y resolución de los bancos en toda la Unión es una prioridad.

⁶ Según una muestra estable de bancos que facilitan información de supervisión, base anualizada.



En cuanto a los requisitos prudenciales, la implementación del acuerdo de Basilea III en la UE es la parte pendiente más destacada. La EBA cree que los cambios propuestos abordan muchas de las debilidades que aún persisten en el marco prudencial actual y mantienen suficiente sensibilidad al riesgo y que la UE debe buscar una traducción fiel de los estándares globales en las normativas europeas. Las desviaciones injustificadas de las normas de Basilea podrían suponer costes para la credibilidad internacional del marco regulatorio europeo y de la confianza general en los bancos de la UE. La evaluación de la EBA muestra que, en términos de capital, el impacto sobre los requisitos de capital mínimo, aunque es relevante, está impulsado sobre todo por los bancos grandes y activos a nivel internacional y se puede absorber en gran medida durante el largo periodo de transición. El impacto en los bancos pequeños y de tamaño mediano es mucho menos significativo.

La financiación sostenible y la incorporación de factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo serán una parte fundamental del trabajo de regulación financiera de cara al futuro. El enfoque estaría primero en la identificación de las métricas clave que deben conformar la base de la información mejorada de los bancos. Esta taxonomía y una información mejorada pueden facilitar el trabajo de los bancos en cuanto a estrategia, gobierno corporativo y gestión de riesgos de su exposición según estos criterios. La comprensión, medición y supervisión adecuadas de los riesgos que entrañan serán una condición previa para evaluar el tratamiento prudencial de estas exposiciones.

El fortalecimiento de la Unión Europea en las áreas de protección del cliente y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo es una clara prioridad. La EBA tiene nuevos mandatos en esta área que tendrán que desarrollarse para fomentar la cooperación entre las autoridades nacionales de la Unión y mejorar la supervisión eficaz realizando revisiones de la implementación. No obstante, tenemos que reflexionar más sobre las ventajas de una normativa más homogénea a nivel europeo en esa área y las ventajas de una mayor integración.

Por último, el tratamiento de la innovación financiera también conformará el futuro del marco regulatorio. Los productos, servicios y modelos de negocio financieros, así como la estructura del sector financiero en general, están evolucionando rápidamente. Tenemos que asegurarnos de que el marco de la UE permite la adopción de nuevas tecnologías que aportaran posibilidades de mejorar la eficacia y nuevas formas de competencia, mitigando al mismo tiempo de forma eficiente los riesgos para los consumidores, para la integridad del sistema bancario y, en última instancia, para la estabilidad financiera.